



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad**

Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	No. del documento	Fecha de la regulación o del procedimiento	Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento
Ordenanza que regula el pago de remuneraciones de los señores concejales	S/N	12 de julio de 2011	<a href="#">GACETA OFICIAL 003</a>
Ordenanza que reglamenta los procedimientos para la ejecución de obras por administración directa	04-2012	22 de mayo de 2012	<a href="#">04-2012 REGLAMENTO OBRAS ADMINISTRACIÓN DIRECTA</a>
Ordenanza para la aplicación de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación dentro del país para las y los servidores y las y los obreros para el cumplimiento de licencias de servicios institucionales	12-2014	17 de noviembre de 2014	<a href="#">12-2014 VIATICOS</a>
Ordenanza para el pago de la Jubilación Patronal Especial Extraordinaria a favor de los/as servidores/as públicos	10-2015	21 de octubre de 2015	<a href="#">10-2015 JUBILACIÓN PATRONAL EXTRAORDINARIA</a>
Ordenanza que reglamenta la administración, utilización, manejo y control de los bienes y existencias	14-2016	27 de diciembre de 2016	<a href="#">14-2016 REGLAMENTO BIENES</a>
Ordenanza que reglamenta el control de vehiculos	06-2017	24 de abril de 2017	<a href="#">06-2017 REGLAMENTO VEHÍCULOS</a>
Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional	S/N	13 de septiembre de 2019	<a href="#">REGLAMENTO SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL</a>

**Detalle correspondiente a la reserva de información**

Listado de indice de información reservada	-	-	"NO APLICA" el GADMCSB no cuenta con información reservada
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	30/08/2019		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>	MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):</b>	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INSTITUCIONALES / DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):</b>	ROBERTO QUIGÜIRI ARGOS / JULIANA CRESPO ACOSTA		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>	<a href="mailto:rquiguiria@gobiernosimonbolivar.gob.ec">rquiguiria@gobiernosimonbolivar.gob.ec</a> ; <a href="mailto:jcrespoa@gobiernosimonbolivar.gob.ec">jcrespoa@gobiernosimonbolivar.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>	(04) 2768-099 EXTENSIÓN 1050		